

Contenido

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.	3
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	3
1.1. Identificación y funciones	3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	3
1.3. Base normativa y periodo cubierto	4
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	5
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	5
2.1. Bases de medición.....	5
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	5
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	6
3.1. Juicios	6
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	6
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	14
Composición.....	14
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	14
5.2. Efectivo de uso restringido.....	15
5.3. Equivalentes al efectivo	16
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	16
Composición.....	16
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	17
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	18
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	18
Composición.....	18
Código No. 1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	21
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	22
Composición.....	22
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	29
Composición.....	29
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	33
Composición.....	33

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	33
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	35
Composición	35
NOTA 23. OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PUBLICA).....	35
NOTA 24. PROVISIONES	35
Composición	35
NOTA 27. PATRIMONIO.....	36
Composición.....	36
NOTA 28. INGRESOS.....	36
Composición.....	36
28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado	37
28.2. Sistema general de participaciones.....	38
NOTA 29. GASTOS	39
Composición.....	39
29.1. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	42
REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.	44

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

La Alcaldía Municipal de Ibagué, es una entidad pública, creada como Municipio en 1550 y Capital del Departamento del Tolima por la Ley 21 de 1882 y confirmado en forma definitiva en 1910. Registrada ante la DIAN como persona Jurídica identificada bajo el NIT No. 800.113.389-7, responsable de Retención a Título de Renta, Retención en la fuente del impuesto sobre las ventas, Información Exógena. Con sede en la ciudad de Ibagué

Visión Institucional

En el año 2025 la Alcaldía Municipal de Ibagué será reconocida como una entidad líder en el desarrollo sostenible, así como por su capacidad de innovación y respuesta en la implementación de estrategias y políticas sectoriales, orientadas al bienestar integral de la comunidad, al desarrollo humano, a la consolidación de la paz; a partir de procesos incluyentes, participativos, transparentes, eficientes y amigables con el medio ambiente.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

- El Municipio de Ibagué es una Entidad Territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado Colombiano, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.
- La Alcaldía de Ibagué realiza los pagos en forma mensual correspondiente a los Parafiscales y de Seguridad Social de todos los servidores públicos, así como también cumple con el traslado de las Cesantías a los Fondos de Cesantías, tal como lo dispone la Ley. Viene cancelando en los plazos señalados por la ley los impuestos de retención en la fuente, retención de ICA, así como también presenta en los plazos señalados por la ley la Información Exógena ante la DIAN.
- La Alcaldía Municipal de Ibagué cuenta con un manual de Políticas contables que detalla de una manera discriminada todo el proceso contable de la entidad, conforme a lo

indicado en el manual, se estipula que nuestra entidad se ciñe a las políticas, principios, normas y procedimientos técnicos de contabilidad pública emitida por la Contaduría General de la Nación, para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, sin embargo, se ha evidenciado que no se cuenta con el lleno de los requisitos estructurales que den certeza absoluta de la garantía y veracidad de las cifras respecto a los soportes que la respaldan.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, el ente público está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública como documento fuente.

Aplicación del plan de cuentas

La Entidad pública, empleó las normas técnicas de contabilidad relativas a los activos, los pasivos, para el reconocimiento de los hechos financieros se aplicó la base de la causación, Así como también aplicó el manual de procedimientos operativos contenidos en el PGCP

Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte

Los Libros oficiales de la entidad se encuentran debidamente foliados y autorizados, los documentos que la entidad tiene como soportes de la información se conservan debidamente archivados y como política del ente público por el volumen de la información almacenada los libros auxiliares se conservan en medios magnéticos.

El juego completo de Estados financieros del periodo comprendido del primero de enero al 31 de diciembre del año 2020, se prepararon bajo el marco normativo para entidades de gobierno resolución 533 de 2015 y sus modificaciones por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

➤ **Juego de Estados Financieros:**

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de cambio en la situación financiera

Estado de Flujo de Efectivo
Las notas a los Estados Financieros

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Alcaldía Municipal de Ibagué efectúa las respectivas consolidaciones de la información contable suministrada por cada una de las secretarías ejecutoras mediante informes que corresponden en estos casos, a los únicos soportes que respaldan los registros contables de estos aspectos, este proceso se efectúa por cada dependencia o área que genere todo tipo de información que afecten los Estados Financieros.

ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
60	0	60

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

El actual gobierno de la Alcaldía Municipal de Ibagué correspondiente al cuatrenio 2019-2023, ha realizado la preparación de los respectivos Estados Financieros del periodo contable culminado el pasado 31 de diciembre de 2020, los anteriores Estados Financieros se suscribieron como requisito al cumplimiento del reporte de información a los Organismos de Control como la Contaduría General de la Nación, la Contraloría Departamental del Tolima y Contraloría Municipal de Ibagué.

Sin embargo, cabe mencionar y se deja constancia que se han firmado la certificación de estos informes con SALVEDAD, como también se indica que las presentes Revelaciones y Notas a los Estados Financieros se efectuaron bajo ese mismo principio y se elaboran con SALVEDAD, Las notas de Carácter Particular se elaboran solamente con el fin de informar el contenido de cada una de las cuentas relevantes en el Estado de la Situación Financiera y del Estado de Resultado de la Alcaldía Municipal de Ibagué con corte a 31 de Diciembre de 2020, lo anterior, dado que no se cuenta con el lleno de los requisitos estructurales que den certeza absoluta de la garantía y veracidad de las cifras respecto a los soportes que la respaldan.

2.1. Bases de medición

Indicar las diferentes bases sobre las cuales fueron preparados los Estados Financieros, y las excepciones a una base general de preparación.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional utilizada por la Alcaldía Municipal de Ibagué es Pesos Colombianos (COP)

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En la Aplicación de la política contable bajo Normas Internacionales de información Financiera Sector Publico (NIC SP) de cuentas por cobrar, específicamente en el cálculo del deterioro, la Alcaldía Municipal de Ibagué en su procedimiento en vigencias anteriores estaba tomando como base el total de la cartera incluyendo la vigencia corriente, por lo que para el cálculo del deterioro de cartera del año 2020 se tomo como base la cartera superior a cinco años y que tiene poca probabilidad de recaudo, lo que generó una variación significativa en la cuenta de deterioro acumulado.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Resolución 533: Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 y decide Incorporar, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de esta resolución. Define el Marco Técnico que será aplicado por las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que tienen como objetivo fundamental la definición, observancia y ejecución de políticas públicas que buscan incidir en la asignación de bienes y servicios, en la redistribución de la renta y la riqueza, y en el nivel de bienestar de la sociedad. Estos bienes y servicios incluyen, entre otros, programas de bienestar y mantenimiento del orden, educación pública, seguridad nacional y servicios de defensa.

Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015 CGN– Instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de gobierno

Resolución 620 de 2015 CGN– “Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno”

Instructivo 003 del 01 de diciembre del 2017 CGN- Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2017-2018, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

Identificación de Normas aplicables para la Alcaldía de Ibagué

CAPITULO 1 - ACTIVOS		
SUBCAPITULO	NOMBRE SUBCAPITULO	
1	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	■
2	CUENTAS POR COBRAR	■
6	INVERSIONES EN ASOCIADAS	■
8	INVERSIONES EN ACTIVIDADES EN LIQUIDACIÓN	■
10	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	■
11	BIENES DE ÚSO PÚBLICO	■
12	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	■
15	ACTIVOS INTAGIBLES	■
16	ARRENDAMIENTOS	■
18	COSTOS DE FINANCIACIÓN	■
20	DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	■
CAPITULO II - PASIVOS		
SUBCAPITULO	NOMBRE SUBCAPITULO	
3	CUENTAS POR PAGAR	■
4	PRESTAMOS POR PAGAR	■
5	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	■
6	PROVISIONES	■
CAPITULO III - ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		
SUBCAPITULO	NOMBRE SUBCAPITULO	
1	ACTIVOS CONTINGENTES	■
2	PASIVOS CONTINGENTES	■
CAPITULO IV - INGRESOS		
SUBCAPITULO	NOMBRE SUBCAPITULO	
1	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	■
2	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	■
CAPITULO VI - NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES		
SUBCAPITULO	NOMBRE SUBCAPITULO	
1	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	■
4	POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	■
5	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO CONTABLE	■

Marco Conceptual para la Información Financiera

Objetivo de la información financiera

Los objetivos de la información financiera buscan que esta sea útil, a partir de la satisfacción de las necesidades de sus usuarios. En ese sentido, los objetivos de la información financiera de las entidades de gobierno: Rendición de cuentas, Toma de decisiones y Control.

Características Cualitativas de la Información Financiera

Las características cualitativas de la información financiera de propósito general constituyen los atributos que debe tener la misma para que sea útil a los usuarios de la información.

La información financiera es útil si es relevante y representa fielmente los hechos económicos de la entidad, de allí que la relevancia y la representación fiel se consideran características fundamentales. La utilidad de la información se puede mejorar si es comparable, verificable, oportuna y comprensible.

Características cualitativas de la información financiera	
Fundamentales	De mejora
* Relevancia	* Comparabilidad
* Representación fiel:	* Verificabilidad
- Completa	* Oportunidad
- Neutral	* Comprensibilidad
- Libre de error	

Principios de la Contabilidad Pública

La información financiera de las entidades debe ser útil y para que sea útil, debe ser relevante y representar fielmente los hechos económicos. A fin de preparar información financiera que cumpla con estas características cualitativas, las entidades observan pautas básicas o macro reglas que orientan el proceso contable, los cuales se conocen como principios de contabilidad. Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros de La entidad.

Los principios contables que se observarán son los siguientes:

Entidad en marcha: Se presume que la actividad de La entidad se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación.

Devengo: Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalente de efectivo que se deriva de estos. El reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período. Esencia sobre forma: Las transacciones y otros hechos económicos de las empresas se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

Asociación: El reconocimiento de ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

Uniformidad: Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección.

No compensación: No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

Período Contable: Corresponde al tiempo máximo en que La Entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad.

Depuración contable y sostenible: El municipio de Ibagué realizara cuando se requiera, depuración a partidas que presenten algún grado de incertidumbre, apoyado en el comité de sostenibilidad contable, garantizando la razonabilidad de la información Financiera.

Elementos de los estados financieros

□ Definición de los Elementos de los Estados Financieros

Situación financiera: Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio.

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Una entidad controla el recurso si puede, entre otros, usar el bien para prestar servicios, ceder el uso para que un tercero preste un servicio, convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, beneficiarse de la revalorización de los recursos o recibir una corriente de flujos de efectivo.

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, La Entidad debe tener en cuenta, con base en la información disponible al cierre del período, la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar a reconocimiento de pasivo.

Patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos), deducidas las obligaciones, que tiene La Entidad de gobierno para cumplir las funciones de cometido estatal.

El patrimonio de las entidades de gobierno está constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio.

Rendimiento: Los elementos relacionados directamente con la medida del rendimiento financiero son los ingresos, los gastos y los costos.

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones para la creación de la entidad.

Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Costos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del período contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Reconocimiento de los elementos de los estados financieros.

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, de un hecho económico que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos a continuación:

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición del elemento siempre que:

- Tenga la probabilidad de generar una entrada o salida de beneficios económicos o potencial del servicio asociado; y
- El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Reconocimiento de Activos: Se reconoce como activos, los recursos controlados por La Entidad, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse con fiabilidad.

Cuando no exista la probabilidad de que el elemento genere beneficios económicos futuros o un potencial de servicio, se reconocerá un gasto en el estado de resultados.

Reconocimiento de pasivos: Se reconoce como pasivos, las obligaciones presentes que tenga la entidad, que hayan surgido de eventos pasados y que, para liquidarlas, la entidad deba desprenderse de recursos que incorporan un potencial servicio o beneficios económicos futuros, siempre que el valor de la obligación pueda medirse fiabilidad.

Reconocimiento de ingresos: Se reconoce como ingresos, los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del período contable, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

Reconocimiento de gastos y costos: Se reconoce como gastos y costos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o gasto pueda medirse con fiabilidad.

Es decir, que el reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de ingresos. Si la entidad distribuye bienes o servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocerán cuando se entreguen los bienes o se presten los servicios.

Medición de los elementos de los estados financieros

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

En el reconocimiento, la medición de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. Dependiendo de lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y con el fin de lograr una representación fiel, el valor de este elemento puede ser objeto de ajuste según un criterio de medición diferente al utilizado en el reconocimiento.

Medición de los activos.

Costo: Corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

Los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación.

Costo Reexpresado: Corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera. El costo reexpresado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

Costo amortizado: Corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

Costo de reposición: Corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. Así, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponer un activo que proporcione el mismo potencial de servicio o los beneficios económicos del activo existente.

Valor de mercado: Es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.

Valor neto de realización: Es el valor que la entidad puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.

Valor en uso: Equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.

El valor en uso es aplicable a los activos generadores de efectivo y refleja el valor que puede obtenerse de un activo a través de su operación y de su disposición al final de la vida útil.

Medición de los pasivos

Costo: Corresponde a la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. El costo es un valor de entrada observable y específico para una entidad.

Costo Reexpresado: Corresponde a la actualización del costo de los pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera. El costo reexpresado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

Costo amortizado: Corresponde al valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo amortizado es un valor de salida no observable y específico para la entidad.

Costo de cumplimiento: Representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Es un valor de salida no observable y específico para la entidad. Cuando el costo de cumplimiento dependa de eventos futuros, todos los resultados posibles se tendrán en cuenta para estimar el valor requerido para cumplir la obligación, este método se conoce como el valor esperado y tiene como objetivo reflejar imparcialmente todos los desenlaces posibles. Cuando los efectos del valor del dinero en el tiempo sean significativos, el flujo de efectivo deberá descontarse.

Valor de mercado: Es el valor por el cual una obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.

Revelación de los elementos de los estados financieros

La información financiera se presenta en la estructura de los estados financieros, así como en las revelaciones realizadas en las notas explicativas a los mismos. Las revelaciones son descripciones o desagregaciones relacionadas con los hechos económicos incorporados en los estados financieros; proporcionan información que no se presenta en la estructura de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquier de ellos. La entidad referenciará cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	193,835,762,367.57	253,182,142,903.65	-59,346,380,536.08
Caja	0.00	0.00	0.00
Depósitos en instituciones financieras	144,728,443,988.57	208,559,167,781.65	-63,830,723,793.08
Efectivo de uso restringido	1,143,426,491.00	1,644,801,890.00	-501,375,399.00
Equivalentes al efectivo	47,963,891,888.00	42,978,173,232.00	4,985,718,656.00

La Secretaria de Hacienda en uso de sus facultades legales que le confieren el Acuerdo 015 del 11 de diciembre de 2015 del Concejo Municipal de Ibagué y la Resolución No.1030-060003 del 13 de enero de 2016 se constituye la caja menor de la secretaria administrativa; la caja menor es un fondo de menor cuantía, renovable y constituido en efectivo para cubrir en forma ágil y funcional, ciertos pagos por operaciones comerciales urgentes e imprevistas, cuya reglamentación es competencia de la Secretaria de Hacienda Municipal.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	144,728,443,988.57	4,582,189,582.00	140,146,254,406.57	0.00	0.0
Cuenta corriente	814,437,059.00		814,437,059.00		
Cuenta de ahorro	139,844,462,394.57		139,844,462,394.57		
Otros depósitos en instituciones financieras	4,069,544,535.00	4,582,189,582.00	-512,645,047.00	0.00	0.0
CTA # 2280858 Regimen Retroactivo Fondo de Cesantías	4,069,544,535.00	4,582,189,582.00	-512,645,047.00		

Las cuentas corrientes abiertas por el Municipio en las entidades financieras, con corte a 31 de diciembre de 2020 se reportan 3 cuentas bancarias de ahorro cuyos bancos y saldo se indican a continuación, estas cuentas son creadas por exigencias estatales y se utilizan para el manejo de los recursos públicos.

CODIGO	BANCO
11100502	AV VILLAS
11100504	BOGOTA
11100512	POPULAR

las cuentas ahorro abiertas por el Municipio en las entidades financieras, para el manejo de los recursos del ente público, la administración opta por la apertura de este tipo de cuenta por la generación de rendimientos financieros, que son una fuente de recursos importante para la entidad.

CODIGO	ENTIDAD FINANCIERA
11100601	AGRARIO
11100602	AV VILLAS
11100603	BBVA
11100604	BOGOTA
11100605	CAJA SOCIAL
11100606	CITIBANK COLOMBIA S.A.
11100608	COLPATRIA
11100609	BANCOLOMBIA
11100610	DAVIVIENDA
11100611	GNB SUDAMERIS
11100612	POPULAR
11100613	OCCIDENTE
11100614	ITAU/CORPBANCA
11100615	PICHINCHA
11100616	BANCOOMEVA
11100617	SERFINANZA

5.2. Efectivo de uso restringido

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1,143,426,491.00	1,644,801,890.00	-501,375,399.00	0.00	0.0	
Depósitos en instituciones financieras	1,143,426,491.00	1,644,801,890.00	-501,375,399.00	0.00	0.0	
Cuenta de ahorro	1,143,426,491.00	1,644,801,890.00	-501,375,399.00			

Corresponde al efectivo que tiene limitaciones para su disponibilidad, tienen un fin específico, la Alcaldía Municipal de Ibagué registra en estas cuentas los recursos del SGP, ICDE, FNR, SSF y convenios, el efectivo de uso restringido puede encontrarse en caja, depósito en instituciones financieras, administración de liquidez, fondos vendidos con compromiso de reventa o fondos en tránsito, según clasificación realizada por la Tesorería Municipal, el saldo del efectivo restringido a 31 de diciembre de 2020 es de \$ 1.143.426.491.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	GRUPO DE CONTABILIDAD REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020.	
---	---	---

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
12270401	IBAGUE LIMPIA S.A. E.S.P. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO	68,000,000.00
12270402	PLUSVALIA INVERSION	672,176,640.00
12270501	I.B.A.L. INSTITUTO IBAGUERENO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	215,280,000.00
12270502	PLUSVALIA INVERSION	225,840,522.00

Con corte a 31 de diciembre de 2020 figuran en el código 122704 la inversión a título de Donación por parte de Interaseo del Sur en cumplimiento a la Oferta Económica realizada al Municipio en el año 2008 de la Sociedad Ibagué Limpia S.A. E.S.P Empresa Prestadora de Servicio Público de Aseo.

Y para el mismo corte de periodo, en el código No. 122705 se registra el valor de la Inversión realizada por el Municipio en el IBAL, la cual fue reclasificada a la cuenta de Acciones en Sociedades Públicas.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	740,176,640.00	441,120,522.00	1,181,297,162.00	740,176,640.00	441,120,522.00	1,181,297,162.00	0.00
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	740,176,640.00	441,120,522.00	1,181,297,162.00	740,176,640.00	441,120,522.00	1,181,297,162.00	0.00

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
12270401	IBAGUE LIMPIA S.A. E.S.P.	68,000,000.00
12270402	PLUSVALIA INVERSION	672,176,640.00
12270501	I.B.A.L. INSTITUTO IBAGUERENO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	215,280,000.00
12270502	PLUSVALIA INVERSION	225,840,522.00

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

CONCEPTO	SALDO	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	1,181,297,162.0	1,181,297,162.0	0.0	0.0	1,181,297,162.0	100.0
Inversiones en entidades en liquidación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas industriales y comerciales del estado - societarias					0.0	0.0
Sociedades de economía mixta					0.0	0.0
Sociedades públicas					0.0	0.0
Entidades privadas					0.0	0.0
Entidades del sector solidario					0.0	0.0
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	1,181,297,162.0	1,181,297,162.0	0.0	0.0	1,181,297,162.0	100.0
Entidades privadas					0.0	0.0
Empresas industriales y comerciales del estado - societarias					0.0	0.0
Sociedades de economía mixta	740,176,640.0	740,176,640.0	0.0	0.0	740,176,640.0	100.0
Sociedades públicas	441,120,522.0	441,120,522.0	0.0	0.0	441,120,522.0	100.0

Las inversiones en controladas asociadas y negocios conjuntos no presentan diferencia alguna con respecto al año inmediatamente anterior.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	496,744,648,308.00	0.00	496,744,648,308.00	343,923,151,566.00	0.00	343,923,151,566.00	152,821,496,742.00
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	199,047,341,972.00	0.00	199,047,341,972.00	216,002,320,368.00		216,002,320,368.00	-16,954,978,396.00
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	196,506,478,790.00		196,506,478,790.00	194,394,230,828.00	0.00	194,394,230,828.00	2,112,247,962.00
Aportes sobre la nómina			0.00			0.00	0.00
Rentas parafiscales			0.00			0.00	0.00
Regalías			0.00			0.00	0.00
Venta de bienes			0.00			0.00	0.00
Prestación de servicios			0.00			0.00	0.00
Transferencias por cobrar	7,240,569,449.00		7,240,569,449.00	1,099,249,497.00		1,099,249,497.00	6,141,319,952.00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	336,982,244,366.00		336,982,244,366.00	350,885,405,039.00		350,885,405,039.00	-13,903,160,673.00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-243,031,986,269.00	0.00	-243,031,986,269.00	-418,458,054,166.00	0.00	-418,458,054,166.00	175,426,067,897.00



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

GRUPO DE CONTABILIDAD REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020.



En estos códigos se registran todas las cuentas que representan derechos a favor del Municipio, por concepto de ingresos tributarios, directos e indirectos, determinados en disposiciones legales vigentes, por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes.

De acuerdo con lo indicado, se reconocen por el valor determinado en las declaraciones tributarias, las liquidaciones oficiales y demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes, responsables y agentes de retención.

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
13050701	PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	65,928,316,016.00
13050702	PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIOR	104,215,000,000.00
13050801	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	1,652,946,000.00
13050802	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ANTERIOR	21,572,238,000.00
13052101	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	179,343,000.00
13052102	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS VIGENCIA ANTERIOR	3,237,571,000.00
13053301	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES vigencia	255,425,863.00
13053302	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES VIGENCIA ANTERIOR	610,953,179.00
13056201	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA	101,297,000.00
13056202	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR	1,294,648,000.00
13110201	Multas Y Contravenciones Transito Vigencia Actual	3,946,816,538.00
13110202	Multas Y Contravenciones Transito Vigencia Anterior	29,163,820,059.00
13110301	Intereses Predial	86,166,469,609.00
13110302	Intereses Comparendos y Contravenciones Tránsito	19,871,427,489.00
13110303	Intereses Industria Y Comercio	36,167,226,000.00
13110401	SANCIONES	19,545,749,000.00
13112701	Otros Industria y Comercio	513,000.00
13112702	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	1,644,457,095.00
13370201	Sistema General de Regalías	145,149,598.00
13370301	S.G.P. Salud Ultima Doceava	7,085,419,851.00
13371202	OTRAS TRANSFERENCIAS	10,000,000.00
13840801	Cuotas Partes Pensionales	4,549,886,918.00
13844001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS S.G.R	6,904,401.00
13849001	Otras Cuentas por Cobrar	119,358,936.00
13849002	Tesorería Descuentos Financieros	198,897,380.00
13849004	Embargos Judiciales	3,837,582,905.00
13849005	Cuentas por Cobrar educacion	88,329,179.00
13851401	Predial	55,378,626,169.00
13851402	Industria y Comercio	8,462,567,000.00
13851403	Sobretasa Bomberil	576,576,000.00
13851404	Avisos y Tableros	1,276,273,000.00
13851405	Impuestos Transito	1,341,464,671.00
13851406	Otros Industria y Comercio	18,157,574,000.00
13851501	Intereses Predial	172,194,000,000.00
13851502	Intereses Industria y Otros	31,415,972,000.00
13851503	Comparendos y Contravenciones Transito de dificil recaudo	21,043,390,232.00
13851504	Intereses Comparendos y Contravenciones Transito de dificil recaudo	27,136,068,293.00
13861301	Predial	- 40,531,402,171.00
13861302	Industria	- 13,153,421,644.00
13861303	Sobretasa Bomberil	- 288,389,344.00
13861304	Avisos y Tableros	- 649,380,331.00
13861401	Intereses Predial	- 126,028,000,000.00
13861402	Intereses Industria y otros impuestos	- 15,523,115,601.00
13861403	comparendos y Contravenciones transito	- 46,858,350,404.00

Código No. 1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar de vigencias anteriores con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés TES para plazos de tiempo similares. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Los Impuestos serán objeto de deterioro, con sus respectivos intereses contabilizados y calculados por separado.

Con el fin de establecer el deterioro, el municipio de Ibagué aplicará:

El método general para calcular el deterioro.

Se tomó como referencia el análisis de deterioro de cuentas por cobrar, el instructivo para el apoyo en la implementación y sostenibilidad del nuevo marco de regulación contable público de la universidad EAN y la Contaduría General de la Nación.

Método General

El análisis de deterioro por el método general, se realizará de forma global respecto a la totalidad de las cuentas por cobrar sobre las cuales no se aplicó el método individual, de la siguiente manera: debemos proceder a medir su importe recuperable de acuerdo a la siguiente formula:

<p>Importe recuperable</p>	<p>valor de cuentas por cobrar x porcentaje histórico de recuperación de cuentas por cobrar</p>
	<p>$(1+i)^n$</p>

- **Importe recuperable:** valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados
- **Valor de las cuentas por cobrar:** Valor de las cuentas por cobrar sometidas a deterioro
- **Porcentaje histórico de recuperación de cuentas por cobrar:** porcentaje determinado en los últimos cinco años por el área de cobro coactivo de acuerdo con los recaudos de las cuentas por cobrar por los conceptos analizados

- **I (interés):** tasa de interés del mercado para un instrumento similar. La tasa de interés se obtiene de la página web del banco de la república de la sección de estadísticas, tasa de colocación, créditos ordinarios, en el link www.banrep.gov.co/tasas-colocacion y seleccionamos promedio semanal histórico para créditos ordinarios.
- **N (periodo):** corresponde a los días estimados en los cuales se espera recuperar las cuentas por cobrar.

El detalle del deterioro de la cartera acumulado a 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
13861301	Predial	- 40,531,402,171.00
13861302	Industria	- 13,153,421,644.00
13861303	Sobretasa Bomberil	- 288,389,344.00
13861304	Avisos y Tableros	- 649,380,331.00
13861401	Intereses Predial	- 126,028,000,000.00
13861402	Intereses Industria y otros impuestos	- 15,523,115,601.00
13861403	comparendos y Contravenciones transito	- 46,858,350,404.00

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Esta nota corresponde a todos los códigos que van inmersos en la propiedad, planta y equipo de la alcaldía municipal de Ibagué y que de acuerdo a lo establecido en el manual contable aplican para ser catalogados en este grupo, en ellos podemos ubicar los terrenos, bienes, maquinaria, propiedades, equipos y planta no explotados, las edificaciones de las instalaciones educativas, instalaciones deportivas, instalaciones de funcionamiento, redes y líneas, equipo médico científico, muebles y enseres, equipos de computación, equipo de transporte, equipos de cocina, entre otros.

A continuación, presentamos una relación pormenorizada de la totalidad del detalle contable de esta cuenta, que incluye todo lo anteriormente descrito, indicando código, nombre y valor esta información es generada con corte a 31 de diciembre de 2020.

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
16050101	TERRENOS URBANOS	161,605,000,000.00
16050201	TERRENOS RURALES	9,147,975,491.00
16350103	208 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	318,296,059.00

16350104	214-205 HERRAMIENTAS	3,119,021.00
16350202	210 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	6,914,440.00
16350203	211 EQUIPO MEDICO ODONTOLOGICO	15,088,083.00
16350304	218 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS OFICINA	60,236,249.00
16350401	207 EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	508,890,560.00
16359001	Consumo Otros Bienes Muebles en Bodega	815,120,113.00
16359006	224-MATERIALES EQUIPOS DE VIAS, REDES, INSTALACIONES	120,864,531.00
16370601	224-226 MATERIALES, REDES, LINEAS Y CABLES	716,393,048.00
16370701	213-MAQUINARIA Y EQUIPO TRANSPORTE	488,658,404.00
16370702	208-MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	20,811,599.00
16370704	212 equipo y maquinaria para oficina y accesorios	6,728,000.00
16370705	215-INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS	2,018,400.00
16370708	OTROS EQUIPO Y MAQUINARIA	2,952,414.00
16370801	210-EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	4,795,000.00
16370802	211-EQUIPO MEDICO ODONTOLOGICO	4,970,000.00
16370901	218-MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	14,604,561.00
16371001	207-EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	648,446,894.00
16371201	206-EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	1,320,000.00
16400901	I. E. RODRIGO LARA BONILLA	438,671,682.00
16400902	I. E. ARKALA	4,434,807,950.00
16400903	I. E. GUILLERMO ANGULO RUIZ SEDE GALARZA	280,696,929.00
16400904	I. E. NICOLAS ESGUERRA	457,800,883.00

16400905	I. E. EL JARDIN SEDE TULIO VARON	160,279,200.00
16400906	I. E. ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO	354,564,346.00
16400907	I. E. EL JARDIN	498,126,220.00
16400908	I. E. SAN LUIS GONZAGA SEDE URIBE URIBE	174,565,540.00
16400909	I. E. LEONIDAS RUBIO/MARGARITA PARDO	367,361,181.00
16400910	I. E. SAGRADA FAMILIA PRIMARIA	361,509,514.00
16400911	I. E. GUILLERMO ANGULO RUIZ SEDE YULDAIMA	858,539,628.00
16400912	I. E. SIMON BOLIVAR	635,821,815.00
16400913	I. E. SAGRADA FAMILIA BACHILLERATO	5,253,752,595.00
16400914	I. E. ALBERTO CASTILLA SEDE TOPACIO	392,815,290.00
16400915	I. E. NORMAL SUPERIOR	4,229,592,000.00
16400916	I. E. JOSE ANTONIO RICAURTE SEDE CARLOS BLANCO NASSAR	226,747,109.00
16400917	I. E. JOSE CELESTINO MUTIS SEDE GALAN PRIMARIA	979,781,198.00
16400918	I. E. GUILLERMO ANGULO RUIZ BACHILLERATO	735,401,521.00
16400919	I. E. EXALUMNAS DE LA PRESENTACION	989,860,000.00
16400920	I. E. ALBERTO CASTILLA SEDE GARZON Y COLLAZOS	158,285,600.00
16400921	I. E. ANTONIO NARIÑO	408,405,891.00
16400922	I. E. LA AMERICA	276,712,000.00
16400923	I. E. JOSE ANTONIO RICAURTE PRINCIPAL	642,148,117.00
16400924	I. E. DARIO ECHANDIA OLAYA	942,780,168.00
16400925	I. E. ALBERTO CASTILLA	744,152,250.00
16400926	I. E. ALFONSO PALACIO RUDAS	1,538,138,263.00

16400927	I. E. SAN SIMON	4,719,806,250.00
16400928	I. E. ALBERGUE INFANTIL ALFONSO LOPEZ	1,106,821,100.00
16400929	I. E. JORGE ELIECER GAITAN	1,088,824,459.00
16400930	I. E. SAN LUIS GONZAGA	363,027,502.00
16400931	I. E. SANTA TERESA DE JESUS	4,195,077,115.00
16400932	I. E. TOLIMENSE DE EDUCACION ESPECIAL	450,423,450.00
16400933	I. E. SANTIAGO VILA	608,721,089.00
16400934	I. E. TECNICA JOAQUIN PARIS	3,338,886,072.00
16400935	I. E. LUIS CARLOS GALAN SEDE PEDRO I. VILLAMARIN	120,798,499.00
16400936	I. E. CELMIRA HUERTAS	622,186,458.00
16400937	I. E. LUIS CARLOS GALAN SEDE LAS DELICIAS	182,946,407.00
16400938	I. E. SAN SIMON SEDE RESTREPO	240,178,991.00
16400939	I. E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	483,443,034.00
16400940	I. E. SAN FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SEDE SALADO	1,355,590,334.00
16400941	I. E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	876,666,526.00
16400942	I. E. JORGE ELIECER GAITAN E.U. CACIQUE CALARCA	417,274,620.00
16400943	I. E. EL SALADO SEDE PACANDE	229,122,900.00
16400944	I. E. VERSALLES	274,974,759.00
16400945	I. E. FE Y ALEGRIA	458,436,913.00
16400946	I. E. JUAN LOZANO Y LOZANO	866,334,186.00
16400947	I. E. GERMAN PARDO GARCIA	560,541,902.00
16400948	I. E. MARCO FIDEL SUAREZ	165,330,146.00

16400949	I. E. SAN SIMON SEDE MONTEALEGRE	216,223,850.00
16400950	I. E. INEM MANUEL MURILLO TORO IBAGUE	8,317,947,760.00
16400951	I. E. NELCY GARCIA OCAMPO	268,656,000.00
16400952	I. E. BOYACA	534,179,279.00
16400953	I. E. CARLOS LLERAS RESTREPO	2,588,390,269.00
16400954	I. E. DIEGO FALLON	900,248,569.00
16400955	I. E. NIÑO JESUS DE PRAGA	910,651,922.00
16400956	I. E. CIUDAD LUZ	644,422,765.00
16400957	I. E. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	821,052,083.00
16400958	I. E. ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO	2,290,002,251.00
16400959	I. E. LICEO NACIONAL	6,553,865,621.00
16400960	I. E. JUAN LOZANO Y LOZANO BACHILLERATO	878,119,442.00
16400961	I. E. JORDAN PAIS	99,698,900.00
16400962	I. E. BEATRIZ GOMEZ DE PEREZ	670,232,267.00
16400963	I. E. JOSE JOAQUIN FORERO	1,583,118,366.00
16400964	I. E. RURAL DE LA VEREDA POTRERO GRANDE	32,600,743.00
16400965	I. E. CIUDAD IBAGUE-SEDE JAZMIN	126,753,018.00
16400966	I. E. INEM	28,719,866.00
16400967	I. E. EL CARMEN	15,007,255.00
16400968	I. E. CELESTINO VERSALLES	14,919,131.00
16400969	I. E. ROMULO MORALES	463,012,794.00
16400970	I. E. JOAQUIN PARIS	16,318,594.00

16400971	I. E. ANTONIO REYES UMAÑA	7,303,662,405.00
16400972	I. E. AMINA MELENDRO	3,652,427,161.00
16400973	I. E. LAURELES	144,043,342.00
16400974	I. E. FERNANDO VILLALOBOS	140,959,906.00
16400975	I. E. SAN ISIDRO	58,771,892.00
16400976	I. E. MAXIMILIANO NEIRA LAMUS	1,263,777,875.00
16400977	I. E. SAN BERNARDO	31,097,100.00
16400978	I. E. CALIXTO VARON DE LUNA	1,415,261,501.00
16400979	I. E. RAICES DE FUTURO	13,928,246.00
16400980	I.E. SAN BERNARDO SEDE EL ECUADOR	22,120,448.00
16400981	I. E. SAN FRANCISCO	216,614,959.00
16400982	I.E. MARIANO MELENDRO SEDE EL SECRETO	14,482,910.00
16400983	I. E. TAPIAS	148,010,495.00
16400984	I. E. MARIANO MELENDRO SEDE RAMOS Y ASTILLEROS	131,270,600.00
16400985	I. E. ESTADO DE ISRAEL	57,948,519.00
16400986	I. E. SAN JUAN DE LA CHINA	123,233,700.00
16400987	I. E. NUEVA ESPERANZA LA PALMA	25,457,595.00
16400988	I. E. SAN PEDRO ALEJANDRINO	50,576,574.00
16400989	I. E. VEREDA BUENOS AIRES SECTOR NUEVA ESPERANZA	130,000,000.00
16400990	I. E. CAY	24,168,023.00
16400991	I. E. ALBERTO SANTOFIMIO TRUJILLO	21,070,830.00
16400992	I. E. LAS ANIMAS	32,204,931.00

16400993	I. E. JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	29,309,012.00
16400994	I. E. TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA ANGEL ANTONIO ARCINIEGAS	48,050,050.00
16401901	INSTALACIONES DEPORTIVAS	1,943,827,979.00
16402801	EDIFICACION PALACIO MUNICIPAL	4,737,743,000.00
16402802	EDIFICACION CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	2,569,864,000.00
16402803	EDIFICACION ESTACION DE BOMBEROS CALLE 19	433,213,000.00
16402804	EDIFICACION ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	477,781,000.00
16501001	224-MATERIALES Y EQUIPOS REDES, INSTALACIONES	135,169,115.00
16550101	208-EQUIPO DE CONSTRUCCION,TALLER	427,253,059.00
16551101	214-HERRAMIENTA Y ACCESORIOS	16,500,000.00
16559003	225-OTROS ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	422,616,860.00
16600201	210-EQUIPO DE LABORATORIO PROFESIONAL	85,126,800.00
16600701	211-EQUIPOS MEDICO,ODONTOLOGICO	91,692,192.00
16650101	218-MUEBLES Y ENSERES	1,486,747,701.00
16650201	212-EQUIPO Y MAQUINAS OFICINA,DIBUJO	242,097,542.00
16700101	207-EQUIPO DE COMUNICACION,COMPUTO Y OTROS	8,228,631,665.00
16750201	213-TRANSPORTE TERRESTRE Y ACCESORIOS	10,116,716,725.00
16809001	206-OTROS EQUIPO DE COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	13,566,000.00
16809002	220-VESTUARIO, ROPA Y EQUIPO	6,069,000.00
16850401	208 EQUIPO CONSTRUCCION	205,562,158.00
16850407	225 OTROS ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	190,936,003.00
16850502	210 EQUIPO DE LABORATORIO	74,592,958.00

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	GRUPO DE CONTABILIDAD REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020.	
---	---	---

16850590	211 OTROS EQUIPO ODONTOLOGICO, VETERINARIO	11,946,048.00
16850601	218-220 MUEBLES Y ENSERES	819,696,720.00
16850602	212 EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA	100,440,670.00
16850701	207 EQUIPO DE COMUNICACION, COMPUTO Y OTROS	3,614,237,893.00
16850802	213 TERRESTRE	6,574,656,830.00
16850990	206 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	4,069,800.00

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

Esta nota corresponde a todos los bienes que presenta la entidad a 31 de diciembre de 2019, incluido las mejoras y que son para el beneficio y uso público en servicio, de acuerdo a los procedimientos establecidos. También se registran los bienes históricos y culturas a cargo de la Alcaldía.

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
17100101	VIAS DE COMUNICACION	290,129,000,000.00
17100103	PAV CL MZA B/MONTECARLOII	232,456,200.00
17100122	REC.YMTO VIAL RUTA BUSES	3,855,225,857.00
17100123	RECUP.YMTOVIAL PARCHEO	3,867,282,416.00
17100139	REPARCHEO DIF.VIAS CIUDAD	1,398,979,066.00
17100143	PAV.CLL.68 B.AV.AMBALA	17,327,044.00
17100156	SEÑALIZACION,DEMARCACION VIAL	174,899,684.00
17100162	MEJORAMIENTO ANDENES Y RECUP.VIA CRA 3 CLL 15 Y19	1,100,315,652.00
17100163	PAV.VIA CALLE 26 CRA 5 Y4H B/HIPODROMO	63,727,033.00

17100164	PAV.CONCRETO Y ASFALTO CALL 20 Y 23 B/ESTACION YARADO	255,768,366.00
17100165	MTO Y PINTURA PUENTE PEATONAL B/ARKALA CON B/VILLA MAGDALENA	5,718,174.00
17100166	CONSTR ANDENES CALZADA ORIENTAL CRA 5 CLL 86 Y 88	23,815,044.00
17100167	TANQUE ACUEDUCTO B/BOQUERON-COLINAS DEL MIRADOR	42,975,567.00
17100172	PAV.CLL 39A CRA 4C,CLL 38A B/ LAS PALMAS	206,108,317.00
17100173	CONSTR.OBRAS DE ESTABILIZ.MURO GAVIONES VIA VDA STA TERESA Y OTRAS	533,928,434.00
17100174	PAV.CLL 121,CRA 13A,CALLE 120 B7PRADERAS DEL NORTE	192,688,725.00
17100175	CONSTR.INTERSECCION CRA 5 CON AVDA GUABINAL	16,579,302,832.00
17100176	CONSTR.CORREAS Y CUNETAS VEREDA ANCON TESORITO	33,391,693.00
17100177	PAV.RUTA BUSES BARRIO SANTA ANA	1,457,461,675.00
17100178	PAV.CALLE 64/CRAS 2 Y AVDA JORDAN PRIMERA ETAPA	317,885,083.00
17100179	PAV.CRA 19A SUR/CLLS 150Y154 B/PICALEÑA	245,442,343.00
17100180	CONSTRUCCION ALCANTARILLAS VEREDA POTRERO GRANDE	33,083,300.00
17100181	RECONSTRUCCION GRADAS CALLE 36 CRA1 Y CRA 1 SUR ALTO DE LA CRUZ	5,723,457.00
17100182	MURO Y PLACA CONCRETO VIA VEREDA MARIA COMBEIMA	24,705,039.00
17100183	ADEC.REMODELACION UNIDAD ATENCION Y ORIENTACION AL DESPLAZADO	26,386,666.00
17100184	ADEC. CANCHA FUTBOL BARRIO PEDREGAL	33,283,315.00
17100185	CONVENIOS GESTORA URBANA-MALLA VIAL	301,276,401.00
17100186	PAV.CRA 10, CALLE 70B,CRA 11 BIS,CALLE 70A,B/JORDAN 7 ET. Y CRA 6 B/MILENIUM	264,474,889.00
17100187	MEJORAMIENTO LOCACIONES RED BIBLIOTECAS PUBLICAS	24,911,344.00
17100188	ADECUACION ESCENARIOS DEPORTIVOS	185,928,022.00
17100189	CONSTRUCCION ALCANTARILLAS Y GAVIONES VDA SAN ANTONIO	24,290,710.00

17100190	CONSTRUCCION ALCANTARILLAS VEREDA EL COLEGIO	33,006,232.00
17100191	INSTALACION TUBERIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO PEÑARANDA	49,500,000.00
17100192	DEMOLICIONES ESPACIO PUBLICO	66,874,704.00
17100193	MEJORAMIENTO ACUEDUCTO VEREDA LA FLOR	11,929,875.00
17100194	CONSTRUCCION MURO VEREDA SANTA TERESA	7,098,290.00
17100195	REPOSICION RED DELALCATARILLADO CALLE 20 CRA 32B BARRIO MIRAMAR	31,047,553.00
17100196	PROYECCION CALLE 23 ENTRE CRAS 6 Y 7 SUR SECTOR COMUNA DE LOS COBA	28,161,120.00
17100401	PLAZAS PUBLICAS	20,765,232.00
17100501	PARQUES RECREACIONALES	5,057,070,748.00
17100512	ADECUACION POLIDEPORTIVO B/VERSALLES Y LOS CAMBULOS	30,060,844.00
17100513	ADECUACIONES POLIDEPORTIVO B/GALARZA Y JARDIN SANTANDER	29,944,907.00
17100514	ADEC.POLIDEPORTIVOS B/CANTABRIA Y LA ARBOLEDA	21,006,941.00
17100515	ADECUACION POLIDEPORTIVO BARRIO LIMON	32,892,759.00
17100516	ADECUACIONES CERRAMIENTO POLIDEPORTIVO B/TOLIMA GRANDE	20,998,425.00
17101001	BIBLIOTECAS	104,178,470.00
17109001	OTROS BIENES DE USO PUBLICO	24,491,461,901.00
17109027	REDUCTORES SECTOR PICALÉ	48,403,400.00
17109028	ADEC-CERRTO POLID LA CEIB	32,588,168.00
17109042	CONST.CERR.POLID.JORDAN	32,614,802.00
17109053	M.Y ADEC.PISC.P.BOCANEME	43,440,940.00
17109061	CONS.CERR.POLID.C.AMERICA	31,569,520.00
17109082	ADECUA REMODELA PLANTA FISIC SECRET EDUCACION	49,389,690.00

17109083	REMOD.REPARACIONES LOCATIVAS EDIF.MUNICIPAL	162,832,785.00
17109086	CONSTR.PLANTA TRATAM.B/EL TRIUNFO	206,904,842.00
17109088	CONSTR.MEJORAMIENTO VIVIENDA INTERES SOCIAL DIF.VDAS	631,872,930.00
17109090	RECUPERACION HECTAREAS MARGENES RIO COMBEIMA	63,878,235.00
17109093	CONSTR.MURO CONTENCIÓN BARRIO SIETE DE AGOSTO	28,729,715.00
17109094	ADEC.POLIDEP.CORREG.TOTUMO ,VILLA CLARA Y COLINAS DEL SUR	28,065,500.00
17109095	MEJORAMIENTO ACUEDUCTO VEREDA ANCON	25,794,563.00
17109096	CONSTR.LINEA CONDUCCION ACUEDUCTO VDA LOS CAUCHOS	49,827,050.00
17109097	ADECUACIONES LOCATIVAS INSPECC.POLICIA B/COMBEIMA II ETAPA	12,721,812.00
17109098	CONSTR.ALCANTARILLAS VDA SANTA BARBARA SECTOR LA PICOTA	26,411,200.00
17109099	ADECUACIONES POLIDEPORTIVO B/JORDAN PRIMERA ETAPA Y LA FLORESTA	87,182,193.00
17150101	MONUMENTO SONATA	721,754,175.00
17150301	OBRAS DE ARTE	18,625,317.00
17159001	OTROS BIENES HISTORICOS	70,911,122.00
17850101	RED CARRETERA	119,151,000,000.00
17850401	PLAZAS PUBLICAS	20,765,232.00
17850501	PARQUES RECREACIONALES	3,527,617,694.00
17851001	BIBLIOTECAS	15,800,402.00
17859001	OTROS BIENES USO PUBLICO	11,750,749,745.00

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	0.00	-113,039,407,099.00	-113,039,407,099.00	0.00	-123,000,000,000.00	-123,000,000,000.00	9,960,592,901.00
Financiamiento interno de largo plazo		-113,039,407,099.00	-113,039,407,099.00		-123,000,000,000.00	-123,000,000,000.00	9,960,592,901.00

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
23140102	B/AGRARIO DEUDA PUBLICA	- 112,537,000,000.00
23140120	Pagos Deuda Publica Interna Largo Plazo	- 502,407,099.00

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
24010105	BIENES Y SERVICIOS SECRETARIA EDUCACION	20,871,438,068.00
24010106	BIENES Y SERVICIOS SECRETARIA SALUD	187,043,341.00
24010110	Acreedores Entradas a Almacén	5,323,474,571.00
24070201	Aportes Regalías	594,209.00
24071901	Sobretasa Ambiental Cortolima Vigencia Actual	1,291,166,556.00
24071902	Sobretasa Ambiental Cortolima Vigencia Anterior	1,419,488,782.00
24071903	INTERESES CORTOLIMA	1,145,421,720.00
24072201	ESTAMPILLAS PRO-UT	238,400,720.00
24079002	Infibague Alumbrado Público Años Anteriores	799,257.00
24079003	INTERESES ALUMBRADO PUBLICO	3,074,677.00
24079004	Otros Recaudos A Favor De Terceros	178,262,441.00
24240401	Sindicatos	1,070,000.00
24360301	10% HONORARIOS P/NATURAL SIN CONDICIONES	5,008,333.00
24360302	11% HONORARIOS	21,009,780.00
24360303	11% HONORARIOS PERSONAS JURIDICAS	30,971,699.00
24360502	4% SERVICIOS	14,399,177.00
24360503	3.5% SERVICIOS SOFTWARE	8,537,169.00
24360601	3.5% ARRENDAMIENTO B/INMUEBLES	17,692,407.00
24360602	4% ARRENDAMIENTO B/MUEBLES	4,480,419.00
24360701	7% INTERESES MORATORIOS	7,816,805.00
24360801	3.5% COMPRAS	40,600.00
24360803	2,5 COMPRAS DECLARANTES DE RENTA	99,934,543.00
24361501	Retención A EMPLEADOS ARTICULO 383 E.T.	289,669,000.00
24362501	15% IVA RETENIDO	60,321,642.00

24362502	15% IVA RETENIDO SERVICIOS	45,796,589.00
24362602	6% INTERVENTORIA CONTRATOS DE OBRA	5,141,329.00
24362603	2% CONTRATO DE CONSTRUCCION, URBANIZACION Y EN GENERAL BIENES INMUEBLES	47,279,455.00
24362701	RETEICA TARIFA 2X1000	134,460.00
24362702	RETEICA TARIFA 3X1000	2,229,502.00
24362703	RETEICA TARIFA 3.5X1000	4,703,332.00
24362704	RETEICA TARIFA 4X1000	21,086,765.00
24362705	RETEICA TARIFA 4.5X1000	22,214,961.00
24362706	RETEICA TARIFA 5X1000	6,948,118.00
24362707	RETEICA TARIFA 6X1000	30,472,707.00
24362708	RETEICA TARIFA 7X1000	13,995,815.00
24362709	RETEICA TARIFA 10X1000	38,870,503.00
24362710	RETEICA TARIFA 8X1000	6,373,256.00
24362711	RETEICA TARIFA 5.5X1000	1,161,917.00
24369002	2% VIGILANCIA Y ASEO	3,168,231.00
24369005	3.5 % RESTAURANTE HOTEL Y HOSPEDAJE	1,718,866.00
24400402	SOBRETASA BOMBEROS	8,892,141.00
24902701	Viáticos y Gastos de Viaje	1,567,649.00
24905101	Servicios públicos	138,078,868.00
24905103	Servicios Públicos Educación	113,990,203.00
24905403	Profesionales Secretaria De Educación	9,643,369.00
24905405	Profesionales Secretaria De Desarrollo Social	3,582,828.00
24905406	Profesionales Secretaria De Cultura Y Turismo	7,334,418.00
24905407	Profesionales Secretaria De Planeación	20,359,342.00
24905408	Profesionales Secretaria De gobierno	9,010,647.00
24905409	Profesionales Secretaria Administrativa	11,404,923.00
24905410	Profesionales Secretaria De Infraestructura	2,537,836.00
24905411	Profesionales Secretaria De Hacienda	7,165,656.00
24905413	Profesionales Secretaria De Desarrollo Rural	4,204,950.00
24905416	PROFESIONALES SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	7,169,472.00
24905417	PROFESIONALES SECRETARIA DE LAS TIC	4,234,232.00
24905501	Servicios Secretaria De Salud	1,662,919.00
24905507	Servicios Secretaria De Planeación	2,582,334.00
24905509	Servicios Secretaria Administrativa	1,663,804.00
24905511	Servicios Secretaria De Hacienda	1,929,330.00
24905512	Servicios Secretaria Transito	1,395,054.00

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

En este concepto se registran todos los saldos de las obligaciones laborales y de seguridad social que le corresponde a la alcaldía municipal de Ibagué, en el detalle se pueden identificar los conceptos y su valor a cargo, nomina por pagar, cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, bonificaciones, otros beneficios a los empleados a corto y largo plazo y también incluye el saldo del valor del cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
25110201	Cesantías Ley 344	2,861,254,017.00
25110501	Prima de vacaciones	344,902,872.00
25119002	Acreedores Nominas Educación años anteriores	212,995,338.00
25129001	Cesantías Retroactivas	4,582,189,582.00

NOTA 23. OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEUDA PUBLICA).

El municipio de Ibagué registra en esta cuenta los valores que adeuda a las entidades financieras previamente conciliada con el Despacho de la Secretaria de Hacienda Municipal, confirmando saldos reales de estos Empréstitos así:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
23140102	B/AGRARIO DEUDA PUBLICA	112,537,000,000.00
23140120	Pagos Deuda Pública Interna Largo Plazo	502,407,099.00

NOTA 24. PROVISIONES

Composición

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
27010101	LITIGIOS Y DEMANDAS CIVILES	24,252,704,157.00
27010201	LITIGIOS Y DEMANDAS PENALES	152,000,000.00
27010301	LITIGIOS Y DEMANDAS ADMINISTRATIVAS	204,773,000,000.00
27010501	LITIGIOS Y DEMANDAS LABORALES	9,059,483,533.00
27019001	Otros Litigios y Demandas	6,861,836,388.00

El municipio de Ibagué registra en esta cuenta el valor de los litigios o demandas en contra del Municipio, de acuerdo con el estudio técnico que realiza la Oficina Jurídica en donde se determina la probabilidad de pérdida a corte 31 de diciembre de 2020, por este concepto, se realizan provisiones por demandas civiles, penales, administrativas, laborales y otros litigios y demandas.

NOTA 27. PATRIMONIO

EL patrimonio de la Alcaldía Municipal de Ibagué a 31 de diciembre de 2020 se encuentra conformado de la siguiente manera:

Composición

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
31050601	Municipio	848,576,000,000.00
31050602	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	55,237,546,456.00
31050603	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	11,621,630,784.00
31050604	SUPERAVIT POR DONACION	513,186,444.00
31090101	Ejercicios Anteriores	664,911,000,000.00
31090201	EJERCICIOS ANTERIORES	764,497,000,000.00
31100101	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0.34
31480301	INVERSIONES EN SOCIEDADES PUBLICAS IBAL	26,618,060.00
31510201	RENDIMIENTOS RESERVA FINANCIERA	3,081,926,787.00

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Los ingresos fiscales tributarios son percibidos por el municipio en el desarrollo de lo establecido por las disposiciones legales por concepto de impuestos de predial, industria y comercio, espectáculos públicos, delineación urbana, estudios y aprobación de planos, avisos, tableros y vallas, degüello de ganado menor, impuesto sobre vehículos automotores, sobretasa a la gasolina motor, sobretasa bomberil y otros.

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
41050701	PREDIAL UNIFICADO	147,085,000,000.00
41050801	INDUSTRIA Y COMERCIO	82,559,088,406.00
41051501	ESPECTACULOS PUBLICOS	104,883,000.00
41051901	IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIOS Y APROBACION DE PLANOS	580,452,000.00
41052101	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	7,358,477,800.00
41052701	DEGUELLO DE GANADO MENOR	127,004,000.00
41053301	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	275,168,312.00
41053501	SOBRETASA GASOLINA	17,719,114,000.00
41056001	IMPUESTO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	1,275,997,558.00
41056201	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA	4,736,662,868.00
41058501	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	1,744,000.00

28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
41100202	MULTAS TRANSITO Y TRANSPORTE	2,020,111,058.00
41100204	OTRAS MULTAS	210,856,401.00
41100301	INTERESES PREDIAL	24,261,231,610.00
41100303	INTERESES INDUSTRIA Y COMERCIO	16,101,456,800.00
41100304	OTROS INTERESES	13,644,672.00
41100401	SANCIONES INDUSTRIA Y COMERCIO	172,478,094.00
41102701	ESTAMPILLAS PRO ANCIANOS	3,389,510,928.00
41102702	ESTAMPILLAS PROCULTURA	2,580,681,439.00
41103401	DERECHOS DE TRANSITO MUNICIPAL	5,190,743,828.00
41106101	CONTRIBUCIONES	184,441,067.00
41106102	Fondo de Seguridad Ciudadana 5% Contratos de Obra	4,080,909,896.00
41106108	PARTICIPACION ESTRATIFICACION MUNICIPAL	751,926,559.00
41106109	CONTRIBUCIONES INDUSTRIA Y COMERCIO	1,075,249,000.00
41106201	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	385,030,565.00
41107501	PLUSVALIA	4,430,643,000.00
41109001	OTROS NO TRIBUTARIOS	51,436,222.00
41950201	DEVOLUCIONES INGRESOS	56,073,933.00
41950211	DEVOLUCION DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	70,251,000.00
41951001	DEVOLUCIONES IMPUESTO PREDIAL	71,526,000.00
41951101	DEVOLUCIONES INDUSTRIA Y COMERCIO	100,403,184.00

A 31 de diciembre de 2020 se registran en los Estados Financieros ingresos no tributarios, la conformación de este rubro corresponde a los siguientes conceptos: tasas, multas, intereses, sanciones, estampillas, derechos de tránsito, contribuciones, cuotas de fiscalización, entre otros, los ingresos de mayor relevancia son las sanciones por todo concepto de industria y comercio y los intereses originados del impuesto de industria y comercio

28.2. Sistema general de participaciones.

En los ingresos por transferencia percibidos por el municipio con corte a 31 de diciembre de 2020, del sistema general de participaciones fuente de información SICODIS ficha por entidad del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
44081701	SALUD PUBLICA	4,560,875,157.00
44081702	REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	235,412,172.00
44081707	POBLACION POBRE NO ASEGURADA	2,081,520,096.00
44081709	REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD SSF	65,980,741,392.00
44081710	REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD SSF ULTIMA DOCEAVA	4,572,233,236.00
44081712	ULTIMA DOCEAVA SALUD	7,418,767,874.00
44081801	EDUCACION TIPOLOGIA-PRESTACION DE SERVICIOS	181,212,000,000.00
44081802	EDUCACION CALIDAD EDUCATIVA	3,134,654,431.00
44081803	FUNCIONAMIENTO COMPLEMENTO DE PLANTAS	49,165,188,383.00
44081807	S.G.P. EDUCACION S.S.F. Aportes Patronales	34,173,879,639.00
44081809	S.G.P GRATUIDAD SISBEN 1 Y 2	5,423,691,486.00
44081814	S.G.P. EDUCACION S.S.F. APORTES DOCENTES	15,077,212,194.00
44081815	CALIDAD GRATUIDAD CONPES SSF	7,190,113,069.00
44081901	S.G.P. OTROS PROPOSITO GENERAL	14,631,007,943.00
44081902	S.G.P. PROPOSITO GENERAL RECREACION Y DEPORTE	369,090,382.00
44081903	S.G.P. PROPOSITO GENERAL CULTURA	276,817,786.00
44081904	ULTIMA DOCEAVA S.G.P. OTROS PROPOSITO GENERAL	999,806,990.00
44081905	ULTIMA DOCEAVA S.G.P. CULTURA	78,932,131.00
44081906	ULTIMA DOCEAVA S.G.P. RECREACION Y DEPORTE	105,242,841.00
44082101	S.G.P. PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR	10,151,664,514.00
44082401	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	11,738,852,253.00

NOTA 29. GASTOS

Composición

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
51010101	SUELDO	26,849,079,396.00
51010301	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	249,067,621.00
51010302	HORAS EXTRAS DIURNAS	99,821,493.00
51011901	Bonificación por servicios	1,027,192,892.00
51011902	OTRAS BONIFICACIONES	67,187,244.00
51012302	SUBSIDIO TRANSPORTE OBREROS	7,900,260.00
51016001	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	158,996,444.00
51016201	SUBSIDIO DE CARESTIA	9,881,928.00
51030201	Aportes a Cajas de Compensacion Admon Central	1,193,557,900.00
51030202	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION-EDUCACION	542,836,700.00
51030301	Cotizaciones a Seguridad social en Salud-Admon Central	2,675,107,450.00
51030302	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-EDUCACION	932,051,100.00
51030401	APORTES SINDICALES	315,041,840.00
51030501	Cotizaciones a Riesgos Laborales-Admon Central	717,311,300.00
51030502	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES-EDUCACION	54,253,900.00
51030701	Cotizaciones a Entidades Administradoras del Regimen de Ahorro Individual-Admon Central	3,664,566,614.00
51040101	I.C.B.F.-Admon Central	895,426,000.00
51040102	I.C.B.F.-Educacion	5,481,022,900.00
51040201	SENA-Admon Central	149,687,800.00

51040202	SENA-Educacion	915,652,200.00
51040301	ESAP-Admon Central	149,582,400.00
51040302	ESAP-Educacion	914,193,500.00
51040401	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Tecnicos-Admon Central	298,767,600.00
51040402	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Tecnicos-Educacion	1,687,010,100.00
51070101	Vacaciones	523,129,074.00
51070201	Cesantias-Admon Central	3,649,308,814.00
51070202	CESANTIAS EDUCACION	1,093,770,849.00
51070203	CESANTIAS RECONOCIDAS	2,437,055,585.00
51070301	Intereses a las cesantías	208,442,424.00
51070401	Prima de vacaciones	1,436,863,236.00
51070501	Prima de navidad	2,511,956,247.00
51070601	Prima De Servicios	1,107,587,363.00
51070701	Bonificación especial de recreación	128,581,085.00
51079001	Otras Primas	816,702,848.00
51079002	PRIMA DE MANTENIMIENTO	23,265,874.00
51080101	servicios	1,366,096,797.00
51080301	Capacitación, bienestar social y estímulos	25,868,125.00
51080401	Dotacion A Servidores	21,659,664.00
51111301	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	5,282,640,421.00
51111401	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,701,635,293.00
51111501	MANTENIMIENTO	61,346,054.00

51111701	SERVICIOS PUBLICOS	3,420,456,148.00
51111801	ARRENDAMIENTO	66,236,843.00
51111802	ARRENDAMIENTO VEHICULOS Y MAQUINARIA	283,592,998.00
51111803	ARRENDAMIENTO INSTALACIONES	2,901,285,661.00
51111901	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	67,711,852.00
51112001	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3,000,000.00
51112101	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	1,454,321.00
51112201	FOTOCOPIAS	183,000.00
51112301	MENSAJERIA	659,795,929.00
51112501	SEGUROS GENERALES	4,060,261.00
51112502	SEGUROS B. MUEBLES E INMU	1,660,189,218.00
51113704	FEST.NAL MUSIC.COLOMBIANA	265,528,200.00
51114601	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTE	501,212,616.00
51114901	SERV ASEO, CAFET, RESTAURANTE	1,851,458,124.00
51116401	GASTOS LEGALES	229,915,686.00
51117901	HONORARIOS	1,772,434,009.00
51118001	SERVICIOS	2,525,857,675.00
51119001	OTROS GASTOS GENERALES	3,064,981.00
51119010	MULTAS Y SANCIONES	32,235,072.00
51119062	SESIONES COMITE ESTRATIFICACION	1,667,680.00
51201001	TASAS	634,481,057.00
51202701	LICENCIAS	64,053,653.00

Los Gastos de administración corresponden al flujo de salidas de recursos durante el periodo contable asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico, de acuerdo a su participación, los Gastos de administración corresponden a sueldos y salarios (sueldos, horas extras y festivos, bonificaciones, auxilios de transporte, subsidio de alimentación, subsidio de carestía), contribuciones imputadas (indemnizaciones, auxilio funerario), contribuciones efectivas (aportes a Caja de Compensación, cotizaciones a seguridad social en salud, aportes sindicales, cotizaciones a riesgos profesionales, cotizaciones a Administraciones del Régimen de pensiones), aportes sobre la nómina (ICBF, SENA, Aportes ESAP, Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos de administración central y de educación), prestaciones sociales (vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificaciones especiales de recreación) , gastos generales (servicios, honorarios, capacitación, dotación, variaciones beneficios Pos empleo), gastos generales (vigilancia y seguridad social, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, publicidad, publicidad, fotocopias, transporte, mensajería, seguros, alimentación escolar, combustible y lubricantes, servicio de aseo y cafetería, gastos legales, comisiones, gastos notariales), impuestos – contribuciones – tasas (cuotas de fiscalización y auditaje, tasas, licencias).

29.1. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Las cuentas por cobrar deben ser objeto de su deterioro respectivo, cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor y exista evidencia objetiva del desmejoramiento de sus condiciones crediticias, el deterioro corresponde al exceso del valor en libros con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros, utilizando para el cálculo el factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares, en el caso de la cartera por impuestos, se toma como factor de descuento la tasa de los TES con plazos similares, a 31 de Diciembre de 2020.

Depreciaciones:

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando el elemento esté disponible para su uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del Municipio de Ibagué. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este.

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos.



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

GRUPO DE CONTABILIDAD REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020.



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

GRUPO DE CONTABILIDAD REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020.



Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al servicio que se espere de este.
- b) El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.
- c) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad.

Las estimaciones de vida útil para cada grupo de activos se establecen de la siguiente manera:

Grupo de Activos	Rango de vida útil
Edificaciones	30
Bienes Muebles en Bodega	10
Plantas, ductos y túneles	10
Redes, Líneas y Cables	10
Maquinaria y Equipo	10
Equipo médico y científico	5
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	5
Equipo de Comunicación y Computación	5
Equipo de transporte, Tracción y Elevación	5
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	5


FABIÁN MAURICIO MORENO RUBIO
DIRECTOR GRUPO DE CONTABILIDAD
Contador Público
T.P. N° 95974-T



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

**GRUPO DE CONTABILIDAD REVELACIONES Y
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020.**



REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ AÑO 2020.